EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XI — REDACCION ANÓNIMA — Número 1144

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET

COMISIONISTA DE TERRENOS

EN LA PLATA

Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.

Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.

Referencias en Buenos Aires: Victoria N° 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

BOLLINI, MURO Y Ca.

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia

83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO

Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer coustuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.

Dirijirse calle BELGRANO 36
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 1886

Elecciones municipales

Es en verdad desconsolador lo que sucede en la Provincia, á causa de que un partido político se ha dispuesto á hacer armas de cuanto detalle se le ofrece á la mano.

La fecha designada por la ley para practicar la eleccion de municipales que reemplacen á los que deben ser sorteados y declarados cesantes, se aproxima y quizá no va á dejar lugar ya para que se pueda practicar dicha eleccion.

La causa de esto es que el Gobierno propuso á la Cámara de Diputados la reforma de la ley en la fecha determinada para practicarla, fundándose en la proximidad de ella con la de la eleccion de electores de Gobernador.

Poco trabajo le costaba á la Cámara de Diputados despachar aquel proyecto de reformas, mayormente cuando su fundamento es evidente; pero apesar de eso no ha querido despacharlo.

El Gobierno, teniendo en vista la urjencia del despacho, reiteró el mensaje reproduciendo el proyecto; pero tampoco no lo consiguió.

Ahora bien: nos encontramos en una confusion que ha debido y podido evitarse, y que puede producir consecuencias funestas para el progreso creciente de la campaña.

En algunos Municipios se ha hecho la convocatoria á eleccion de municipales para el último domingo de Noviembre corriente.

En la mayoria no se ha hecho.

Los primeros creen prevenirse de ese modo, para no hallarse en la imposibilidad de cumplir con la ley.

Los otros creen imprudente adoptar esa resolucion, y se atienen al resultado del proyecto pendiente.

Como se vé, la situacion que ha creado la falta de despacho, de ese proyecto, es no solo estraña sinó perjudicial, porque produce alteraciones en la aplicacion de la misma ley vijente para todos.

Supóngase que de un momento á otro se despacha el proyecto de reformas, designando el último domingo del mes de Diciembre para la eleccion municipal.

He ahí un conflicto para los que la celebraron en Noviembre, pues la reforma vendrá á anularla.

Supóngase, en otro caso, que el proyecto de reformas no se despacha.

La mayoria de los Municipios que no han hecho convocatoria ni harán eleccion, quedarán espuestos á la acefalía de sus Concejos Deliberantes.

Y esta es la obra del partido que se dice poderoso y pregona anticipadamente el triunfo.

Pero ¿qué se propone, si realmente cuenta con la superioridad que le garante el triunfo?

Duro es decirlo; pero ante los hechos, es preciso, porque no deben quedar sin esplicacion, para que todos los habitantes de la Provincia, que aman el progreso y la tranquilidad, sepan quienes son los responsables del retroceso á que se la encamina.

El partido pacista contando con la mayoria en la Cámara de Diputados, es el que ha querido encarpetar el proyecto de reformas enviado por el Ejecutivo.

Este hecho tan contrario á las aspiraciones del pueblo, no se presta mas que á una de dos interpretaciones:

O ese partido, teniendo conciencia de su debilidad, apela á estos recursos reprobados para no verse completamente desalojado hasta de las administraciones de algunas localidades en que representa las minorias; ó se propone volver la Provincia á una nueva era de *tutelaje oprobioso*, para que su candidato pueda disponer de los pueblos como de *cosas*, adjudicándolos en *lotes* á sus partidarios en recompensa de sus trabajos.

Aqui no caben otras interpretaciones, y nadie discutirá fuera de las anotadas.

La situacion á que se pretende lanzar á la Provincia no tiene precedente.

Despues de doce años de tutelaje en que los Gobiernos disponian de los Municipios como de simples dependencias de sus Gabinetes, desconociéndoles su autonomía y manteniéndolos en un estado embrionario de enervamiento de la opinion y repulsion del progreso, nadie creyó que hubiera un elemento capaz de disputarles su libertad que recien han principiado á gustar.

Se dirá, y no lo dudamos, que el partido pacista no persigue la vuelta al *tutelaje* de los Municipios por el interes de despojarlos de su autonomía propia, sinó por conveniencia de sus propósitos políticos.

Pero el resultado es el despojo; y un partido político que aspira á obtener el respeto de la opinion, no apela á semejantes medios, porque son reprobados é ilícitos.

Desgraciadamente para ese partido, esto no es mas que la consecuencia lójica del programa de *lonja y rebenque* que levanta en su prens.

Y no es menos desgracia la del periodista que tiene que declararlo así, por mas que deseara no hacerlo, siquiera fuera por honor de la cultura á que ha alcanzado la Provincia mas rica é ilustrada de la República.

Pero son los elementos de ese partido los que propalan su *programa;* y sus hechos los que lo ratifican.

El pueblo que tanto ha sufrido con el tutelaje pasado, puede pensar lo que le esperaria del triunfo del partido que se propone reponerlo para medrar á su sombra.

TRANSCRIPCIONES

Clero moderno

Dónde está ese clero ilustrado, esos sábios ministros del Culto Católico, que algunos cerebros extraviados se encargan de colmar de laudatorias, aunque sin señalarlos, á la consideracion de la opinion imparcial?

¿Donde están?

Miramos al pasado, y encontramos un Bossuet, un Calderon, un Luis de Leon, ejemplos brillantes del génio, ante los cuales nos sentimos humildes pigméos y nos inclinamos respetuosamente.

Miramos al presente, y solo réprobos, nécios, embaucadores hallamos.

¿Dónde están pues, esas lumbreras radiosas de la iglesia Católica?

¿Dónde se revelan con la potencia de su génio?

Dónde se hallan esos obreros infatigables de la ciencia?

Ah! no los vemos, por mas que alguien se empeñe en hablarnos de su existencia: existencia imaginarial.

Llega el señor Arzobispo al Azul, y un apreciable colega, con el cual nos ligan estrechos vínculos de amistad y compañerismo—«La Enseña Provincial»—nos lo presenta como una personalidad culminante en todas las faces del saber humano.

¿En donde se ha puesto de relieve ese talento enciclopédico?

Monseñor Aneiros ha atacado rudamente en sus sermones á los hombres científicos, á los sábios de la tierra, á quienes calificó de *monstruos;* ha negado los beneficios de la moderna civilizacion; ha desconocido la soberana razon del hombre; ha dicho en fin, que la ciencia del siglo es un tegido de monstruosidades y absurdos!

Mas allá aun, ha llegado su ódio al progreso intelectual: En su plática del domingo, despues de la misa de 10, ha aseverado que los maestros, antes de causar beneficios á los niños educandos, les proporcionan su ruinal.

¿Quiérese disparate mas atroz?

En ninguna de sus peroraciones nos ha probado Monseñor Aneiros que es una mediana ilustracion.

Todo lo contrario: en mas de una ocasion nos ha demostrado que no pasa de ser una mediocridad intelectual.

Bástenos recordar que uno de sus últimos sermones, pronunciado en el templo del Azul, tuvo por base esta vaciedad: *si hay gobernantes, diputados, escritores, sacerdotes etc. etc. es debido á la mujer!*

Esto afirmaba Monseñor Aneiros, y agregaba despues: «¿y á quien, sino, se «le ha de deber? A la mujer, solo á la mujer!»

Para probar la «evidencia» de este «descubrimiento,» solo le ha faltado á Monseñor Aneiros, demostrar las diversas funciones de la naturaleza en la procreacion!

¿Es así como discurren los hombres pensadores?

¿Es asl como se nos presentan los talentos descollantes?

¡Anatematizando á la ciencia, queriendo cortar las álas del génio humano, divagando desde una tríbuna sobre vaciedades ridículas!

O somos muy torpes ó la inteligencia del hombre está por encima de esas argumentaciones hueras, y de esas pretensiones absurdas.

No creemos, de ninguna manera, que todos los miembros de la Iglesia sean supinas nulidades.

Sabemos que hay hombres inteligentes en la iglesia católica, si bien hay escasez sinó ausencia absoluta, hoy por hoy, de grandes talentos.

¿Cómo tenerlos si la Iglesia no es su protectora?

¡Si esos hombres de talento, tienen forzosamente que convertirse en embaucadores porque la Iglesia Católica no puede estar formada mas que por ignorantes y picaros!

Sí, de ignorantes y pícaros, porque el ignórante es el crédulo ciego, el fanático, el supersticioso; y el pícaro es el católico *inteligente* que sabe argüir para medrar con la credulidad, con la ignorancia.

Lobos y corderos; ni mas ni menos.

Uno de estos tiene que ser Monseñor Aneiros.

No nos parece que todo un Arzobispo sea de los últimos!

La Razon—Azul

LITERATURA

DESPEDIDA

Triste es mirar el pálido semblante
Del que agoniza en la feral batalla,
Exhalando quejidos de amargura,
Recordando á su madre y á su patria;
Pero ¡ay! aun es mas triste
Decir adios á la mujer que se ama. . . . . . !
Triste es mirar la tórtola doliente
Del cazador temblando á las miradas
Y ver deshecho su paterno nido
Que fabricara sobre verde rama.
Pero ¡ay! aun es mas triste
Decir adios á la mujer que se ama. . . . . . !
Triste es oir en el hogar honrado
Al tierno niño y á la esposa amada,
Pedir un pan al padre atribulado
De débil brazo y de cabeza cana;
Pero ¡ay! aun es mas triste
Decir adios á la mujer que se ama. . . . . . !
Triste es llorar en la entreabierta tumba
Donde cae por siempre la esperanza,
Y ver huir en rápida carrera

Las dulces ilusiones de la infancia;
Pero ¡ay! aun es mas triste
Decir adios á la mujer que se ama.....!
Perdona, pues, si en tu fragante ramo
De gayas flores, pesarosa el alma,
Deja caer en su dolor profundo
Hoy que se aleja, una ardorosa lágrima,
Doliente y triste
Como el adios á la mujer que se ama...!

CORRESPONDENCIA

Barracas

Amigo Director:

Ayer 20 han debido principiar los exámenes en las Escuelas públicas del Distrito.

Este año no serán tan lucidos como los anteriores, á causa del estado de alarma en que están los espíritus con motivo del cólera.

Si el público se diera cuenta de la importancia de esa enfermedad hoy; si meditara con calma sobre los recursos que ha encontrado la ciencia para reducirla casi á la impotencia, la alarma cesaria, y seria reemplazada por la serenidad y precauciones aconsejadas por la prudencia.

Pero sucede todo lo contrario.

Que la niña ó señora se engulle una docena ó mas de nísperos porque no pudo soportar el deseo; que el niño de tal vecino, en un descuido de sus padres ó paseando por las quintas con otros chiquilines candidatos para calaveras, se dieron un atracon de pelones ó duraznos verdes, capaces de indijestar á un caballo.

De aquí la consecuencia:

Un caso sospechoso! otro caso sospechoso!

Pobrecita la señora que se dió un atracon de nísperos porque no podia sufrir el deseo que tenia de *probarlos!*

Pobrecito el niño que ha caido del cólera sin saber qué desarreglo habrá hecho.

Nada! Una bagatela!

Se atracó de frutas verdes y asoleadas, y su padre se guardan bien de hacerlo público, porque les causa vergüenza que la sociedad sepa el valer que tienen ante sus hijos para hacer respetar sus mandatos y observar sus prevenciones.

Ese es el cólera!

Esa es la alarma y el malestar que tanto daño causa.

Y el remedio no son las penas severas que no pueden llevarse al hogar porque allí no alcanzan las ordenanzas: es el criterio de las gentes que no deben ser voluntariosas en una época que nos amaga la peste.

Con buena voluntad de parte de los gefes de familias capaces de hacerse respetar por ellas, y con la decision de denunciar las causas de cualquier caso, aquellos que no son obedecidos, para que la sociedad no crea mal espontáneo al que es provocado por desarreglos imperdonables, se conseguiria mucho en favor de la tranquilidad públíca.

Conviene tambien no olvidar los pantanos y lagunas de que están plagadas algunas calles, donde esas aguas detenidas se corrompen y apestan á todo el barrio.

No debe olvidarse que ante la amenaza de una epidemia, la responsabilidad de la autoridad administrativa local es ineludible, y que nada debe detenerla para cumplir con el deber de velar por la hijiene.

Las comisiones vecinales están bien, trabajan bastante, remueven cuanto les parece que puede afectar peligro; pero sus trabajos no serán de utilidad mientras no desaparezcan los *focos grandes* de infeccion que constituyen los pantanos y lagunas citadas.

En el caso actual no cabe disculpa de ninguna clase, ni aun la de falta de recursos que en caso necesario no habria mas que solicitarlos del Gobierno y el vecindario, obteniéndose en seguida.

Manos á la obra, pues.

VERITAS

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes 7—8 5—8 45—10 5—12—4 10—5 10—6 15—8 35.

De Quilmes á Central 5 30—7 20—8 43—10 45—1 55—2 58—5 7—5 50—9 50.

El tren que regresa de Quilmes para Central á la 1.55, sale á las 2 de la tarde los dias de fiesta.

De Quilmes á La Plata 8 40—10 40—5 5—5 55.

De Quilmes á Ensenada 8 3—10 40—5 5

De La Plata á Central 7 15—2—4 45—8 30.

De Ensenada á Central 7 5—1 45—3 30

Otra ascencion

Para hoy á las 5 de la tarde anuncia el capitan Martinez que ascenderá en su globo, despues del fiasco del domingo anterior.

Veremos esta vez si espera á la oracion para que se le *escape* el globo.

Cuidado con las escapadas, que pueden no gustar al público tanto como al aereonauta los pesos que le produce la entrada al circo.

Exámenes escolares

Los exámenes de las Escuelas comunes del Distrito se han anticipado por resolucion del Consejo, debiendo ser examinados los alumnos de la Escuela N° 1 los dias lúnes y martes; Número 2 miércoles y jueves; y Número 8 viernes y sábado de la semana que entra hoy; siguiendo despues las de fuera del pueblo.

Cuarto aniversario

El viernes cumplió cuatro años de su fundacion la ciudad La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires.

A causa de la situacion alarmante que atravesamos por los amagos del cólera y la efervescencia política, los festejos se redujeron á un Te-Deum para celebrar el cuarto aniversario de La Plata.

Bien hecho

La Intendencia Municipal le ha prohibido al tram-way estacionarse en cualquier punto de la vía como antes lo hacia, ordenándole que solo pueda hacerlo en la Estacion del ferro-carril ó en la barranca.

Esta es una medida acertada, pues á nadie le gusta que le estacionen el tram-way en el frente de su casa, y á mas puede en algunos casos molestar el tráfico.

Imprudente

Nos dicen que el empresario del tramway ha elevado el precio de pasaje al rio á 30 centavos en vez de 20 y algunas veces 15 que cobraba en otras épocas.

Nos parece imprudente esa medida, hoy que la concurrencia al rio es sobrada para costear el servicio y dejar utilidades bastantes para compensar el invierno.

Pronto le harán competencia otros carruajes que cobrarán 20 centavos por ese pasaje á domicilio, y entonces se apercibirá el interesado de la imprudencia que le observamos.

Reloj público

El reloj público de Quilmes está pésimamente alumbrado por las noches.

Tambien ha pasado varios dias sin dar las horas.

Si faltan buenas lámparas para alumbrarlo, deben procurarse; y si la campana está descompuesta, hágase arreglar.

Esto lo exije el buen servicio público de ese reloj.

Comisarios especiales

Es probable que en esta semana se firme el decreto nombrando los Comisarios especiales que han de concurrir á las elecciones el 5 de Diciembre.

Pero creemos que no se hará conocer su distribucion hasta última hora, para que no tengan que verse asediados por los propagandistas de la lonja y la verga política.

Cañada de Gaete

Hoy á las 3 de la tarde se procederá á vender en remate público ciento cuarenta y tres cuadras de terrenos conocidos por *Cañada de Gaete.*

La venta se efectuará en los mismos terrenos.

La base bajísima y la estensa área á venderse hacen de este remate una especialidad que deben aprovechar los que deseen emplear bien su dinero.

Ver el aviso.

Los alimentos

Seria conviniente que se hiciera el exámen de las carnes, la leche, y sobre todo los vinos y otros licores que se espenden al público.

La salud pública exije que esos artículos sean analizados.

Respecto de los vinos es doblemente séria la exijencia, pues la mayoria de los que se espenden justificarán el análisis.

En Quilmes hay dos farmaceúticos que podrian formar la Comision para analizarlos, con poco sacrificio para la administracion local.

Elecciones municipales

Despues de escrito el artículo de la Redaccion sobre este asunto, llega á nuestra noticia que la Cámara de Diputados ha sancionado la reforma propuesta á la ley, y las elecciones municipales se praticarán el último domingo de Diciembre

Los Municipios en donde se habia hecho convocatoria á elecciones para el domingo próximo, tendrán que suspenderla hasta el 26 de Diciembre.

Chiquilines!

Esto es para ustedes, que tanto se aficionan á destruir nidos y matar pajaritos, adquiriendo sentimientos de crueldad en sus tiernos corazones.

Si estuviera en nuestra mano, no habiamos de permitir que se le hiriera ó matara á ninguno de esos pobres pajaritos.

Lean esto:

LO QUE VALE UN NIDO DE PAJARITO—Un muchacho para pasar el tiempo saca los huevos ó los pichoncitos de una golondrina, un terotero, un cachilo, ó lo que es lo mismo, de un pájaro que se nutre ó ceba del insectos. Cada uno de estos nidos pre cas por término medio 250 gusanitos ú otros insectos dañinos cada dia, los que sus padres le llevan de la vecindad. La cebadura dura en lo general de 4 á 5 semanas lo cual dá 7500 gusanillos por nido. Cada gusano come al dia su propio paso en hojas ó flores. Supuesto que él tambien precisa 30 dias para trasformarse en crisálida y que destruye él solo una flor que hubiera fructificado por dia, en 30 dias destruye 30 frutas en flor y los 7500 gusanos han comido en compañia 225000 de estas frutas en flor.

Si el muchacho hubiera dejado en paz el nido se hubieran cosechado 225000 manzanas, peras, duraznos etc etc que se pierden por el pasajero é insustancial gusto de deshacer un nido, romper los huevitos ó matar los pichoncitos. En resúmen, la conservacion de un nidal de pajarito bien vale que se aconseje á los niños y á los *grandes* no destruirlos.

Comision de Hijiene

Damos á continuacion la nónima de los nombres de las personas que forman la Comision de Hijiene de Quilmes:

PRESIDENTE
Don Eduardo Fierro

SECRETARIO
« Indalecio Sanchez

VOCALES
« Celestino H. Risso
« Daniel A. Paez
« Antonio Barrera
« Fernando Otamendi (hijo)
« Andres Baumgart
« Antonio Silva
« Victoriano Huisi
« Marcelo Loredo
« Domingo Iparraguirre
« Urbano Drake
« Ramon Castaño
« Antonio Mendez
« Ramon Dapena
« José Mendez
« Juan Ithurralde
« Benigno Villanueva
« Emilio Villanueva
« Juan A. Ramos
« Roman Otamendi
« Roque Fernandez
« Luis Caparelli

Las frutas

Es urjente que se prohiba la venta de frutas, para evitar los males incalculables que pueden producirse en Quilmes si por causa de comerlas principian á presentarse los casos de colerina que son tan frecuentes en los que las comen.

De la colerina al cólera hay poca distancia, y la alarma que cualquier caso ocasionaria seria de resultados funestísimos para esta localidad.

Prohíbase la venta de frutas para prevenir enfermedades.

Contra el cólera

Es de importancia para el vecindario conocer la siguiente receta para el caso de sentirse atacado del cólera.

Conviene que las familias conserven esta receta tan simple:

«Al aparecer una diarrea acuosa de un color parecido al café ó simplemente agua súcia, aún cuando no venga acompañada de vómitos y calambres, como sucede en la mayor parte de los casos, es de urjente necesidad administrar el láudano de Sidenham, pues si se logra dominar este primer síntoma, el enfermo está salvado; este medicamento administrase en cantidad de veinte gotas cada media hora hasta que ceda la diarrea, disminuyendo los intérvalos á medida que se acentúa la mejoria; pero si apesar del láudano persistiera la diarrea, acompañada de vómitos, calambres y enfriamientos, entonces debe darse veinte gotas cada cuarto de hora.

«No hay que temer la intoxicacion porque el tuvo digestivo absorve una mínima parte en estas circunstancias: y si por si acaso se experimentaran fenómenos de congestion ó borrachera, entonces se neutraliza con tazas de café bien cargado.

«Las gotas de láudano pueden tomarse en una cucharada de agua ó vino generoso.

«Para calmar los vómitos, pequeñas copitas de Champagne con hielo; y contra los calambres friccionar fuertemente el espinazo y estremidades con una franela empapada en aguardiente alcanforado.»

Se recomienda la serenidad de espíritu y la confianza en el éxito de esta receta, con la que no se declarará epidémico el cólera en ninguna poblacion donde se le ataque á tiempo.

Comercio

ORO 127.
Sédulas hipotecarias
Série F 75.60 por ciento
» G 82. id
« Y 97. id
« J 94.50 id
Acciones del Banco Nacional 244 por ciento
Id del Banco Constructor de La Plata 243 id

FRUTOS Y CEREALES
Lana madre 3.20 á 3.50 los 10 kilos
Id especial 5. id id
Id superior 5. id id
Maiz morocho desgranado con bolsas 2.35 los 100 kilos.
Lino 45 centavos los 10 kilos

HACIENDA PARA ABASTO
Primer aparte id 22 y 23
Segundo aparte 12 y 13
Id chicos id 2 y 3
Cueros de novillo id 6 y 7
Id vaca id 4 y 5.
Entraron á Barracas al Sud 600 capones en pié

SOLICITADAS

JUAN MIGUEL BASTERRICA

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Octubre de 1886

Su esposa Serafina Larumbe, sus hijos, hijos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el alma de este finado se ha de celebrar en la iglesia de la Concepcion de Quilmes el jueves 25 de Noviembre á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en el templo.

Casa para alquilar

Se alquila una casa con dos piezas y cocina en la esquina Buenos Aires y Sarmiento.—Las llaves y para tratar en lo de la Sra doña Socorro Echague, calle Alsina y General Paz.

43--45

AL PÚBLICO

La Intendencia Municipal de Quilmes, considerando que los casos sospechosos de cólera ocurridos en la Boca del Riachuelo han producido la alarma del pueblo, y que es deber de las autoridades velar por la hijiene pùblica y privada del vecindario, hace saber á este las siguientes

MEDIDAS HIJIÉNICAS

Se ordena:

El blanquéo de las casas, especialmente de los dormitorios.

Evitar la aglomeracion de personas en una misma pieza, sobre todo durante la noche.

La limpieza y la desinfeccion de las letrinas, sumideros, albañales y del local destinado á los animales domésticos, con las sustancias que la Comision de Hijiene suministrará.

Se prohiben absolutamente las frutas, especialmente á los niños.

Se recomienda:

El mayor aseo posible en las personas, vestidos y habitaciones.

El abrigo, especialmente del vientre y de los piés.

Evitar la insolacion, el frio, la humedad y la fatiga, como tambien los ejercicios excesivos.

La habitacion en piezas espaciosas, bien ventiladas y secas.

Continuar en el régimen de vida ordinaria, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion, como son las sustancias grasosas, fiambres, coles, hongos, pepinos, encurtidos, preparados de cerdo, escabeches y mariscos.

No abusar de las bebidas alcohólicas, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

El agua destinada á bebida debe someterse á la ebullicion durante un minuto y ser conservada en vasijas tapadas para librarla del contacto de las moscas.

Como bebidas calientes deben tomarse las infusiones de té, café, menta, coca, etcétera.

No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con el objeto de prevenir la enfermedad, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud.

Quilmes, Noviembre 13 de 1886

FELIPE AMOEDO
Intendente

José E. Echeverria
Secretario

ORDENANZA

Siendo necesario reglamentar los artículos 288 y 293, este último en sus incisos 5, 6, 7 y 8, del Código Rural, el Concejo Deliberante

DECRETA

Art. 1° Queda absolutamente prohibido el uso de armas blancas ó de fuego en las calles, pulperias ó lugares donde se espendan bebidas, salvo el caso que el ejercicio de la industria que profesa el que las lleve lo requiera. En ningun caso podrá usarse facon ni daga.

Art. 2° Prohíbese asi mismo el uso de toda clase de armas en las reuniones públicas, sean del carácter que sean.

Art. 3º Los que en contravencion á los artículos que preceden llevasen armas, se les desarmará por la Policia, imponiéndoles una multa de cuatro pesos moneda nacional ó en su defecto seis dias de trabajos públicos.

Art. 4º Prohíbese asi mismo hasta nueva resolucin la venta al mostrador en los almacenes del pueblo, de bebidas embriagantes, pudiendo estas venderse solo en botellas ó vasijas para consumir á domicilio.

Art. 5º En los Cafés, Canchas, Confiterias y otros lugares donde se espendan bebidas, prohíbese la venta reiterada de estas hasta producir ebriedad.

Art. 6º Comprobada la infraccion de estos dos últimos artículos, el contraventor ó contraventores, pagarán una multa de veinte pesos moneda nacional en cada caso, y sufrirán prision ó trabajos públicos por un término que no esceda de tres meses.

Art. 7º La Policia recojerá en general todo ébrio que se encuentre en la vía pública, conduciéndolo al Cuartel, promueva ó no desórden, y en particular á los que promuevan riñas, desórdenes ó escándalos, en la calle, casas de comercio en general ó reuniones públicas. En el primer caso los infractores podrán ser detenidos por un término que no esceda de doce horas ni baje de cuatro, y en el segundo abonarán una multa que se graduará segun la falta entre cuatro y veinte pesos moneda nacional.

Art. 8º Autorízase al Comisario para hacer efectivas sin mas trámites, las disposiciones penales contenidas en esta Ordenanza.

Art. 9º La Policia dará á la Intendencia cuenta, con designacion de nombres, de los contraventores de la presente.

Quilmes Noviembre 7 de 1886

Firmado

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Cúmplase y publíquese

FELIPE AMOEDO
Intendente

Jose E. Echeverria
Secretario

Consejo Escolar

DEL DISTRITO

Se previene al público que este Consejo, en sesion de la fecha, ha resuelto, que los exámenes de los alumnos de las Escuelas públicas de este Distrito, tengan lugar en la siguiente forma:

Dias 22 y 23 de Noviembre Escuela Nº. 1 Director Miguel Arella.

Dias 24 y 25 de Noviembre Escuela Nº. 2 Directora Demetria Rivero.

Dias 26 y 27 de Noviembre Escuela Nº 8 Directora Florinda F. de Catalá.

Las demas Escuelas se examinarán en su órden respectivo, en seguida de las designadas.

Se invita á las personas que quieran concurrir á presenciar los exámenes.

Quilmes, Noviembre 7 de 1886

JUAN ITHURRALDE
Presidente

Antonio Barrera
41—45 Secretario

Gacetilla

Pues yo aplaudo entusiasmado la reforma que proponen los legisladores daneses para combatir la ebriedad.

Pero á mi vez propongo algo mas.

Los legisladores daneses proponen para combatir la borrachera que cada borracho que se encuentre por las calles ó en las tabernas, sea conducido á su casa en carruaje porcuenta del tabernero.

Y yo, aceptando entusiasmado la idea, le agrego que: si el borracho es *político* se le dè una gratificacion por cuenta del Comité á cuyo bando diga pertenecer en el momento de estar borracho.

Porque hay ejemplares de esos que cambian de *opiniones políticas* con arreglo á la carga ó despejo alcohólico de sus cerebros.

Pero entiéndase que mi proyecto de gratificar á los borrachos se refiere solo á los que no vé la Polícia, pues á los que denuncian la mamada con los *síntomas* que ella necesita constatarla, se les aplicará la ordenanza.

¿Qué les parece la proposicion?

Al que le avise á la autoridad que está borracho, que se le lleve en coche por cuenta del *tabernero* y se le gratifique por su Comité político, y al que la Policia se lo conozca merced á su *olfato*, que se le aplique la ordenanza vijente.

***

Larredator lamigao:

Sustao mucho causa coléra que la deciendo viuir pa Quilmes.

Comadre tuyo *desmochao* sospechuda caso ateniendo, pero deciendo despues que la jué por el mierdo que la tenia coléra, e por sentimiento de haber errechazao hombre suyo porque creyendo *sospechuda*.

Te la voy dicir porque la digo como la sentiendo: coléra está güena pa que la lavan arroña muchos personas, pa que la emborrachan mas acargaos otras que beben coñaque de matar arratones é vizcachos, e tamien pa médicos cuando sustando ñiñas allamando su madre pa que se la erregistre e ponga erremedios contra peste.

Gracias que Quilmes no drentrando coléra, ñiñas, amujeres, caballeros tamien contentas porque libran peste, e yo tamien alegrao, cantando noche pasao:

Ayayai! mutilá
Chapelagorriá!
Desmochao sospechuda
comadre mamará
de arratas con coñaque,
coléra no dará.
Ayayai! mutilá
chapelagorria!

Pucha que la alegrao porque no la tenemos el mierdo coléra Quilmes!

Muchanchas arrosaditas e coloraditos la parecen pelones carrillos pa mordiendo, e no flacos, marillas, rastrando piernas, ojos blanco poniendo, mierdo sentiendo.

Coñaque mucha aprecisando, gentes bebiendo, arratas no moriendo, cria aumentando entonce.

Mucha coñaque veniendo Quilmes, pa que alcanza pa personas crontra coléra e pa matar arratones

Consecando vos no mierdo teniendo

Martin Peludo

***

Con Rosario, vieja loca
Pero á la vez vieja rica,
Tiene Ricardito Roca
Tratos que á las jentes chocan
Y que ya en *historias* pican.
—¿De ese gusto estrafalário
(le pregunté) no te afréntas?
Y él me respondió.
—Canario!
Necesito mi *Rosario*
para *pasarle las cuentas*.

***

Habla *Zopon*:

A mi morena

La mujer es un serafin
que tiene muchos encantos
que me vuelven loco
de amor por ellas.
Pero mi amada *morena*
es mejor que todas ellas
porque tiene un cuerpito
y unos ojos muy divinos.
Pensando en ella
pienso en todas sus cosas
y se me vá el sueño
por pensar en ella.
Qué talle tan gracioso!
qué boquita tan mona!
qué pié tan delgadito!
qué mano tan suave!
Su cabeza es de vírgen
y si yo fuera pintor
haria su retrato
pero no soy capaz.
Es una *morena* linda
que me hace soñar con ella
y mirando la almohada
me viene esta inspiracion

Zopon

***

—Aunde hay yeguas potros nacen, patron.

Así decia un paisano de Quilmes conversando con un personaje.

—Pero es que ustedes no se van á querer esponer á ser rebenqueados ó tener que defenderse, si van á las elecciones.

—No tenga cuidao. Si los pacistas tienen rebenque, no les han de faltar potros ariscos pa probarse si son capaces de jinetiarlos.

—Es mejor que no vayas, hijo, para evitarte compromisos.

—Vaya si voy á dir! Los compromisios los han de aguantar otros que no tienen pa que temerlos, ni le han de tener pizca e miedo á los rebenques y las vergas pacistas.

—Es bueno que seas prudente.

—Hasta la vedera enfrente! Pero es al ñudo lo de las vergas y rebenques, que á la cuenta van á tirar cuanto se vean mal paraos con los corcovos de los potros ariscos.

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1º. de Noviembre de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	*** 10 5	12 0	4 10	5 10	6 15	8 35
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	. .	8 38
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	. .	8 41
General Brown	7 12	8 12	8 57	10 12	12 12	4 22	5 17	6 23	8 47
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .	8 52
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	6 27	8 51
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	6 31	8 55
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	6 36	9 3
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	6 42	9 9
General Mitre	7 40	. .	v	. .	v	v	. .	6 47	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	6 58	9 28
Quilmes	7 56	8 40	9 45	10 40	12 55	5 0	5 47	7 5	9 35

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes	5 30	7 20	8 43	10 45	1 55	2 58	5 7	5 50	9 50
Bernal	5 35	7 25	8 48	10 52	2 1	3 3	5 14	. .	v
General Mitre	v	7 40	. .	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	5 51	7 50	9 4	11 10	2 18	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	5 56	7 58	. .	11 15	2 25	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	6 1	8 4	9 12	11 21	2 34	3 27	5 48	6 15	10 20
Barraca Peña	6 4	8 7	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	6 2	8 8	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	6 7	8 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	6 21	10 27
Casa Amarilla	6 13	8 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	6 16	8 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	6 20	8 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 35

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1º de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro Carril del Sud, que desde el 1º de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto, en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones al Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 5.30, 7.20, 8.43 y 10.45 a m. á los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m|n.; 2ª clase, $ 0 40. En los Domingos y dias de fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en Bernal los Domingos y dias Feriados.

Octubre de 1886 LA ADMINISTRACION

Yo no entendí esta conversacion, y la trasmito como la he oido.

***

¿Cuál les parece que es el color mas hermoso de todos los conocidos?

Puede enviarme su respuesta todo el que quiera, no siendo *gorrista*.

Pique

AVISOS

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ

GRAN REMATE

TERRENOS

DE LA CAÑADA DE GAETE

EN QUILMES

Por órden de la Municipalidad

143 cuadras de terreno

BASE 50 PESOS M. N. LA CUADRA

EL DOMINGO

21 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Por resolucion del Concejo Deliberante y órden del señor Intendente Municipal de Quilmes, procederé á vender en público remate, al mas alto precio y sin retirar lote los terrenos conocidos por Cañada de Gaete, compuestos en su totalidad de ciento cuarenta y tres cuadras de 22500 varas cada una.

La venta se efectuará sobre el terreno, dividido en seis lotes, que forman áreas regulares y pueden examinarse en el plano en la Secretaria Municipal.

El primer lote compuesto de los números 9, 10, 11 y 14, tiene 47 cuadras y 258 metros cuadrados.

El segundo lote compuesto de los números 15, 16, 17 y 18, tiene 50 cuadras y 909 metros cuadrados.

Lote 7 tiene 11 cuadras y 316 metros cuadrados.

Lote 8 la misma área de terreno.

Lote 12 tiene 11 cuadras y 111 metros cuadrados.

Lote 13 la misma área que el anterior.

Estos terrenos son magníficos para pastoréo, con agua permanente; y su cercanide Buenos Aires los hace especiales.

Lindan con propiedades de Leonardo Pereira, Goñi hermanos, Augusto Otamendi, Juan Fink, Manuel Herrera, Juan Hurst, Florentino Ledesma y otros.

La base para la venta es bajísima: cincuenta pesos m|n por cuadra de 22500 varas, y pasando de dicha base cualquier cantidad, se venderá al mayor postor.

Las personas que se interesen por estos magníficos y baratos terrenos, pueden ocurrir á la Secretaria de la Intendencia Municipal donde se les mostrará el plano y se les darán cuantos otros datos y antecedentes deseen.

Aprovechar esta gran pichincha los que deseen emplear bien su dinero que en poco tiempo lo verán duplicarse por la adquisicion de estos terrenos.

POR EL MISMO
DE UNA HERMOSA CASA

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Calle 11 de Setiembre, á tres cuadras de la Estacion del ferro-carril al Sud, frente á las hermosas propiedades de Cichero y Pesenti, y en el punto mas pintorezco é hijiénico del pueblo de moda.

EL DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE
á las 4 de la tarde

Por órden de su dueño venderé el mas alto precio y al contado, la casa cuyo detalle es el siguiente:

Ocho piezas hermosísimas con pizos de madera y baldoza, una de ellas de altos con hermosas vistas para el rio y las chacras.

Gran zótano.

Hermosa cocina, pozo de rica agua, letrina etc

Verja de fierro á la calle con entrada para carruaje y entrada para familia.

Buenos portones de fierro en el vestíbulo.

Su terreno mide 30 varas de frente por 50 de fondo y está todo bien cercado de pared y maderas.

Los títulos de esta propiedad son intachables y pueden examinarse en el escritorio del Rematador en Quilmes.

Al mismo tiempo—Vendere al mas alto precio y al contado un cerco de duelas nuevas de 6 pies de alto y 30 varas de largo y 11 postes de ñandubay.

POR EL MISMO

UNA CASITA DE POCO PRECIO
EN QUILMES!!

EL DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE Á LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Una casita perfectamente situada á media cuadra de la plaza 3 de Febrero, calle Paz entre Garibaldi y Progreso.

SIN BASE!!

El domingo 28 de Noviembre á las 4 y media de la tarde venderé en remate público, al mas alto precio, la casa antes mencionada, edificada en ferreno de 25 varas de frente al Este, por 50 de tondo, todo poblado de árboles de las frutas mas esquisitas que puedan desearse.

Esta es una pichincha de las que no se presentan con frecuencia, comprar una linda casita por poco dinero en el pueblo chiche que es Quilmes.

Títulos garantidos.

Carruaje en venta

Se ofrece en venta muy barato un brek que puede hacerse faeton, con guarniciones y caballo.

El que se interese ocurra á esta oficina ó al gefe de la Estacion del ferro-carril.

43—

Leña de astillas

Se vende la carrada de 400 astillas de leña fuerte y de buena calidad al ínfimo precio de 4 pesos m|n, á domilio dentro del pueblo.

Por pedidos ocurrir á la Confiteria en la Estacion del Ferro Carril—Quilmes.

43--51

MERCADO DE LAS FAMILIAS

Calle 25 de Mayo y Almirante Brown

La gran Carniceria situada en la calle 25 de Mayo esquina á Almirante Brown, tiene todos los dias carne gorda y descansada, facturas de chancho, corderos, lechones, verduras y cuanto puedan desear las familias que gustan de buena meza.

Al Mercado de las familias donde se vende barato y bueno!

42—50

CHANCHOS INGLESES

Chanchos ingleses finos recien importados, hay para vender en la quinta de D. Juan Walkiert, calle real cerca de la casa de negocio de José Moreira.

Precios módicos.

Preguntar en la esquina de Moreira.

40—49

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 50 $ m|n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 6 pesos m|n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m|n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 pesos m|n.

Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 pesos m|n.

Zapatos de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m|n

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 6 62 pesos m|n.

Botas finas para hombre 7 43 pesos m|n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m|n

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m|n.

Botitas para señora de 2 89 hasta 4 pesos m|n.

Botas fuertes para trabajadores de 4 13 hasta 6 61 pesos m|n.

Composturas de todas clases, bien hechas fuertes y baratas.

Garantiendo todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

34—86

ZAPATERIA ITALIANA

DE

LUIS LANDI y Ca.

CALLE MITRE 116—QUILMES

En este establemiento hay gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, á precios increibles.

Se vende con 20 por ciento de rebaja sobre toda otra Zapateria.

Perfeccion, rapídez y baratura

41—66

Edicto Judicial

Por disposicion de este Juzgado se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. FLORA GUEVARA DE ROSAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término compadezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes, Octubre 22 1886

MIGUEL A. PAEZ
36—44 Juez de Paz Sustituto

Edicto Judicial

Por disposicion de este Juzgado se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. IGNACIA DE LA O, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimienlo de lo que hubiere lugar.

Quilmes, Octubre 22 de 1886

MIGUEL A. PAEZ
36—44 Juez de Paz -Sustituto

Concejo Deliberante

De acuerdo con el Art. 18 de la Ley Electoral de la Provincia se previene á todos los ciudadanos, que la Junta que ha de entender en los reclamos por falta de inscripcion ó inscripcion indebida, se reunirá, á contar desde el 1º. de Noviembre los dias Mártes, Jueves y Sábados de 1 á 2 p m en la sala de sesiones de este Concejo.

Quilmes, Octubre 22 de 1886

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
36—44 Secretario

Al público Quilmeño

PESCADO!

Hago saber al público que, introduciendo pescado de todas clases por todos los trenes, puedo servir al que lo pida, á precios módicos.

Tambien recibo órdenes especiales para traer el pescado que se me pida de los que se espenden en los mercados de la capital, avisándoseme con una hora de anticipacion á la salida de los trenes de Central.

MANUEL SAR Y FIRMÍNIO

39—47

QUINTA "LA MATERNA"

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.10 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 10 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 39—47

HOTEL DEL UNIVERSO

FRENTE Á LA PLAZA PRINCIPAL
QUILMES

Gran renovacion!

Cambio completo del servicio de este acreditado establecimiento, tanto de mesa como de hospedaje; camas y armadores de alambre de última moda como no existen en otro establecimiento de este género en Quilmes.

Visitar esta amable casa y convencerse.

33— JUAN RAFFO

SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES

GRAN NOVEDAD

Riquísimo surtido de casimires de fantasía para la estacion

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES gustos especiales para pantolones de alta novedad, lo mismo que para trajes completos de jaquet, levita ò saco.

SIVIOTS FRANCESES

CHALECOS DE FANTASIA de última novedad.

Gran surtido de CASIMIRES DIAGONALES negros, café, azul, verde, gris etc.

CASIMIRES de cuanto gusto se desee.

Corte especial y á la medida.

NO SE COMPRA EN RENATES.

Los casimires y demas surtidos se reciben directamente de las casas introductoras.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

CONTRA EL CÓLERA

INFALIBLE!! SEGURO!!

A LA GRAN

TIENDA Y ALMACEN DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

Tenemos el honor de poner en conocimiento del respetable público, que poseedores de un secreto, (infalible remedio contra el cólera) nos comprometemos á descubrírselo á nuestra clientela y á aquellos que nos honren comprándonos, para lo cual contamos con el surtido mas Variado Bueno y Barato que hemos tenido hasta ahora.

Prescindimos del detalle en la seguridad que nuestros favorecedores han de quedar contentísimos.

OJO! Vino carlon superior, sin agua, á 12 centavos la cuarta.

En la Tienda, Merceria, Sastreria y Almacen del Sol tenemos para dejar contentos á los mas exijentes.

APROVECHAR LA OCASION!!